



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

San Martín de Porres,

16 MAR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0081-2018-MINEDU/DUGEL.02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de las Instituciones Educativas de Educación Inicial.
Presente.-

ASUNTO : **Orientaciones para las actividades de adaptación e integración de Estudiantes de educación inicial.**

Referencia : **Oficio Múltiple N° 026-2017/MINEDU.VMGP/DIGEBR/DEI**

De mi consideración

Es grato dirigirme a su despacho a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento las orientaciones del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial a considerar para las actividades de adaptación e integración para los niños y niñas de educación inicial, para lo cual se proporcionan las especificaciones correspondientes en el anexo que se adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



DMMH/DUGEL02
BLIS/AGEBRE
MCMH/EEI



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva

"AÑO DEL DIÁLOGO Y CONCILIACIÓN NACIONAL"

ORIENTACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UGEL N° 02

El área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, en el marco del comienzo de la etapa escolar, brinda algunos alcances pertinentes y necesarios para lograr el cumplimiento de las horas efectivas de clase, para lo cual ha previsto (según oficio múltiple N° 026-2017/MINEDU.VMGP/DIGEBR/DEI) lo siguiente:

- El tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa desde el inicio del año escolar (12 de marzo del 2018) es de 5 horas pedagógicas diarias.
- Las acciones planificadas para el inicio del año escolar se programan dentro de una Unidad Didáctica, garantizando el Buen Trato a los niños y niñas.
- Dentro de la semana de adaptación, planificar actividades que promuevan la autonomía y juego libre de los estudiantes. Promover la integración y socialización en los niños, atendiendo principalmente a aquellos que necesitan soporte emocional.
- La ambientación de las aulas debe promover la participación de los niños para su organización.
- Que se observe que el personal de la IIEE recepcione y de la bienvenida a los estudiantes, así como a sus familiares en un ambiente armonioso.
- Durante el mes de marzo la (el) docente observará y registrará las conductas observables de la evaluación diagnóstica en forma paralela a su programación curricular. Para esta evaluación diagnóstica no se requiere hojas de aplicación o programación adicional alguna.
- Tomar en cuenta la capacidad máxima de atención de estudiante del ciclo I y II ciclo de acuerdo al tipo de aula que posee la institución y en caso de que un aula registre la matrícula de algún caso de inclusión el número total de niños en esa aula será menor (según RSG N° 295-2014-MINEDU).

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Norma Técnica para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular - Nivel Inicial

295 - 2014 - MINEDU

Cuadro N° 8: Capacidad máxima de atención por tipo de aula y zona

NIVEL INICIAL ESCOLARIZADA		Cuna	Inicial - Cuna		
				Cantidad máxima	
Zona urbana y periurbana	Cuna	Aula por grupo etario			
		• Aula de 3 a 9 meses			16 alumnos
		• Aula de 10 a 18 meses			20 alumnos
		• Aula de 19 a 36 meses			20 alumnos
		Aula integrada			
	• Distintos grupos etario (3 meses a 3 años)			20 alumnos	
	Jardín	Inicial - Jardín			Cantidad máxima
		Aula por grupo etario			
		• Aula 3 años			25 alumnos
		• Aula 4 años			25 alumnos
• Aula 5 años			25 alumnos		
Aula integrada					
• Distintos grupos etarios (3, 4 y 5 años)			25 alumnos		
Zona rural	Aula integrada ó aula por grupo etario				
	• Distintos grupos etarios (3, 4 y 5 años)			20 alumnos	

Nota: En caso de que un aula registre la matrícula de algún caso de inclusión el número total de niños en esa aula será menor.

Gráfico N° 01: Propuesta de distribución de espacios para ciclo I

CUNA INTEGRADA: EDAD DE 3 MESES A 9 MESES
 EDAD DE 10 MESES A 18 MESES
 EDAD DE 19 MESES A 36 MESES

